

Expediente: 4957/22
Carátula: SOSA ELVIRA DEL CARMEN C/ MEDINA ROSA FANNY S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265845288 - SOSA, ELVIRA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - MEDINA, ROSA FANNY-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 4957/22



H104058102752

JUICIO: SOSA ELVIRA DEL CARMEN c/ MEDINA ROSA FANNY s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.
4957/22

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024. **1.-** Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, conforme informe bancario adjunto, la suma de **\$60.000** en concepto de capital, a la CAJA DE AHORRO N° 3141651263, CBU N° 0110314230031416512633 del Banco DE LA NACION ARGENTINA, perteneciente a la parte ELVIRA DEL CARMEN SOSA, CUIT N° 27-23310476-6. **2.-** Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480. **3.-** Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- GEGE

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.